de la Función Pública

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS MEMORÁNDUM No. SFPPue/SR/DAQD/327/2024 ASUNTO: Se remite documentación

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 08 de mayo de 2024 Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD / 10C.10,9 / 8.2024

De:

FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO

Para:

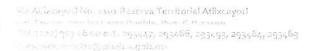
MIGUEL ÁNGEL RAMOS VÁZOUEZ

Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación del Estado de Puebla

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 102, 105, 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracciones III y III.2, 7, 13 fracción XXV,15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento correspondiente, mensaje recibido a través de la plataforma #PROINTEGRIDAD con Número de Folio D20240502124344001764eQr4H, con fecha de presentación del dos de mayo del año en curso, emitido por el usuario identificado como "Anónimo", con cuenta de correo electrónico ruizcontreras1936@outlook.com, compuesto por una foja útil por su anverso y reverso, en el que se refieren supuestos hechos y conductas irregulares cometidos por personal adscrito a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla.

En este orden de ideas, solicito amablemente a Usted instruya a quien corresponda para que realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.





## seceidía de la Función Pública Popis vado sendo de Puebla

cep.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO

DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEIAS Y DENUNCIAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecidad en los santiculos 31, fracción (VAX35) de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracción (VI), 10, 15 fracción VAX35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracción (VI), 10, 15 fracción VAX35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las punidades administrativas y cualquiera de estacy la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principlos de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servició público.

Antonio Fernández Llarena Tefe do Departamento de Seguimiento a Quejas y Demuncias Elaboro y revisó

Jaime Redriguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidados de la Secretaria de la Función Pública. Pára su conotimiento, Presente
Autriana Pérez Velez. Courdinadora General de Organos de Vigilancia y Control de la Secretaria de la Función Pública. Para sú conocimiento, Pinnento.

Operado Identificado como. "Anonimo" - Quinn sejiglo, correo electrónico para recibir notificacioniós, futicontrorás 1936/60/nitilados como Para su conocimiento. Presente Archivo. DAQD-1195/2024 5-466/2024

A CHANGE OF THE SAME OF THE SA